Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 22 de octubre de 2026 en procedimiento incoación baja en el padrón municipal de habitantes por inclusión indebida, expediente 2026-363-OAC.

ID: N2600834691

Intentada la notificación personal en el domicilio conocido de los interesados que más abajo se dirán, de la Resolución de Alcaldía núm. 2026002486, sin que se haya podido practicar, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por medio de anuncio en el Boletín Oficial del Estado la referida resolución, mediante la que se incoa expediente de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes y, a tenor de lo establecido en el art. 72 del RD 1690/1986, comunicándole que contra esta resolución podrán, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, manifestar lo que estimen oportuno.

Las personas a las que se refiere la resolución anteriormente mencionada es:

BF713796

BF449510

BF463257

AV465104

Aspe, 22 de octubre de 2026.- Alcalde-Presidente Antonio Puerto García

cve: BOE-N-2026-0952327b2965478e65f48ca653b27322a1346a57
Verificable en https://www.boe.es